



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### **LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Otorgar la distinción al mérito deportivo a los planteles Sub 18 femenino y Sub 18 masculino, representativos de la Federación Santafesina de Voleibol, por haber obtenido el primer puesto en el Campeonato Argentino disputado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

**Artículo 2.** Otorgar la distinción al mérito deportivo al plantel femenino sub 16 de la Federación Santafesina de Voleibol por haber obtenido el primer puesto en el Torneo Argentino realizado en Formosa.

**Artículo 3.** Otorgar la distinción al mérito deportivo, por el trabajo realizado, a los y las integrantes de los cuerpos técnicos de ambos planteles.

**Artículo 4.** Otorgar el diploma de reconocimiento público a las autoridades de la Federación por la tarea realizada en el marco de dicho evento.

**Artículo 5.** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**Artículo 6.** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**Artículo 7.** Regístrese, Comuníquese y Archívese



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor presidente:**

En lo que va del año 2023, la Federación Santafesina de Voleibol ha obtenido importantes logros deportivos a través de los equipos representativos en las diversas categorías.

A los recientes logros producidos en Tucumán, debemos agregarle la excelente participación que tuvieron en Comodoro Rivadavia, donde se disputó el Campeonato Argentino Sub 18. Dicho certamen se desarrolló desde el 24 al 28 de mayo pasado.

También es dable destacar que del 20 al 24 de junio, se disputó el Formosa el campeonato argentino en la categoría sub 16 y el representativo femenino obtuvo el primer lugar.

Esto da cuenta de un trabajo serio, organizado y responsable por parte de la dirigencia santafesina, que se corona con los resultados deportivos.

Si bien el logro en sí mismo no es el único indicador a tener en cuenta, sí permite visualizar que el camino elegido es el correcto.

Por todo ello, pensamos que es una excelente oportunidad para que esta Cámara destaque la brillante participación de nuestros deportistas y de aquellas personas que contribuyeron a cimentar este presente.

**AUTOR: FABIAN PALO OLIVER**